



Diez maravedis

SELLO VAP TO, DIEZ MARA-
VEDIS. ANO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y CINCUENTA Y TRES.

Martin contador de sumos y de
dichos rentas y latitudes noticia
que por provision de su m^{te} el dho
do de lauer y su pura bendita
m^{te} y de lo al dho. y su audien^{cia}
consalarios e de vias de xeu
tar en birtud. de dicho tanto
y sepudiera acutar su puto de
ser cortas las cantidades que se
deben y ninguno e muchos
se las rentas y servicios = a los
se no si p^{ra} a los dichos y DON
Pedro de gutos. R. y DON Juan
Diaz y p^{ro} Com^{te} nombrados para
lo de fendo que dentro de un
breve termino fuesen y acuten
Adicho tanto de queutos.
y lauer de ellos talcanes
figuido de cada una y dho
de el riuo poder dho los
a leanu. Para que ponga
nto de el dho dho que en
bien y por parte de su m^{te}

Se dio en el
reyno de castilla
en la villa de
madrid a diez y
seis dias del mes
de mayo de mill
y seiscientos y
tres años.

